CONSEJO DISTRITAL DE POLÍTICA SOCIAL
ACTA No.02 de 2025
SESION ORDINARIA

FECHA: Julio 24 de 2025
HORA: 8:00 a. m. – 9:30 a. m.
LUGAR: Aulas Barulé. Alcaldía Mayor de Bogotá – Sesión Virtual a través de Teams.

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Miembros del Consejo Distrital de Política Social					
Gustavo Quintero Ardila	Alcalde Mayor Encargado	Alcaldía Mayor	X		
José Ignacio Adarme Rodriguez	Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la Adolescencia, la Familia y la Mujer	Procuraduría General de la Nación	X		Asistencia virtual
Jorge Rojas	Asesor	Departamento para la Prosperidad Social	X		
Janeth Alemán Sánchez	Directora Regional Distrito Capital Encargada	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	X		
Mario Alberto Correa Sarmiento	Secretario de Desarrollo e Inclusión Social	Gobernación de Cundinamarca	X		
Ricardo Agudelo Serrano	Gerente	Región Administrativa y de Planeación Especial		X	
Gisela Paola Labrador Araújo	Subdirectora de Planeación	Región Metropolitana Bogotá - Cundinamarca	X		
Miguel Andrés Silva Moyano	Secretario Despacho	Secretaría General	X		
Mónica Parada	Subdirectora de Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Delegada
Gustavo Quintero Ardila	Secretario Despacho	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Roberto Angulo Salazar	Secretario Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Gerson Orlando Bermont.	Secretario Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		Asistencia Virtual
Isabel Segovia Ospina	Secretaria Despacho	Secretaría de Educación Distrital	X		
Ana María Botero Ayala	Subsecretaria de Gobernanza	Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	X		
Juan David Villamarin	Jefe de la Oficina de Gestión Social	Secretaría Distrital de Movilidad	X		

BORRADOR

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Del Pilar López Uribe	Secretaria Despacho	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Vanessa Velasco Bernal	Secretaria Despacho	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Úrsula Ablanque Mejía	Secretaria Despacho	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Claudia Patricia Galvis Sánchez	Secretaria Despacho Encarga	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Mauricio Moncayo Valencia	Secretario Despacho	Secretaría Jurídica Distrital	X		
Laura Tami Leal	Secretaria Despacho	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Edgar Alejandro Reyes Lozano	Director de prevención y cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		Delegado
Deiby Mauricio Ochoa	Personero delegado para la Familia y Sujetos de Especial Protección Constitucional	Personería Distrital	X		
José Ignacio Palacios Osma	Jefe de la Oficina de Bienestar Universitario.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas		X	
Linda Marcia Katherin Correa Martínez	Profesional Senior Valor Compartido, Género, Diversidad e Inclusión	Cámara de Comercio de Bogotá	X		
Santiago Andrés Marroquín	Subdirector Ejecutivo Amcham Colombia.	Comité Intergremial de Bogotá y Cundinamarca.		X	
Ana María Monroy	Líder de Vivienda	Cajas de Compensación Familiar		X	
Andrés Felipe Cubillos Novella	Director de Postgrados del Instituto De Salud Pública Pontificia Universidad Javeriana	Asociación Colombiana de Universidades		X	
Pedro Baracaldo	Oficial de Inclusión Social UNICEF Colombia	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia		X	
María Alejandra Farfán Pedraza	Consejera Distrital	Consejo Consultivo Distrital de niñas, niños y adolescentes	X		
María Janneth Martínez Cardozo	Consejera Distrital	Consejo Consultivo Distrital de Mujeres	X		Asistencia virtual
Juan Camilo Sánchez	Consejero Distrital	Consejo Consultivo LGBTI		X	

BORRADOR

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Lili Francis Díaz González	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Sabios y Sabias	X		
Luis Manuel Briceño Triana	Consejero Distrital	Consejo Consultivo distrital de política de hábitat		X	
Oscar Cristo González	Consejero Distrital	Consejo Consultivo Distrital de concertación para el pueblo Rrom o Gitano		X	
Pendiente por Delegación	Pendiente por Delegación	Consejo Consultivo Distrital de concertación para los pueblos indígenas		X	
María Isabel Córdoba Panesso	Consejera Distrital	Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras	X		Asistencia Virtual
Gloria Inés Muñoz Martínez	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio	X		Asistencia Virtual
Nicolas David Castro	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Juventud		X	
Jean Frank Vergara Luna	Consejero Distrital	Consejo Distrital de Discapacidad	X		Asistencia Virtual
Luz Helena Rúa Martínez	Consejera Distrital	Consejo Distrital de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar, Violencia y Explotación Sexual	X		Asistencia Virtual
Stella Jacqueline Hernández Leguizamón	Consejera Distrital	Consejo Territorial de Planeación	X		Asistencia Virtual
Gloria Murcia	Consejera Distrital	Consejo Distrital tutelar de los derechos de la niñez		X	
José Albeiro Vergara Gutiérrez	Consejero Distrital	Comité Distrital de Libertad Religiosa	X		Asistencia Virtual
Ricardo Ramírez Garnica	Consejero Distrital	Comités Operativo para las Familias	X		
Olga Janneth Morales Mojica	Consejera Distrital	Organizaciones asociadas a la política pública de y para la adultez		X	
Juan Carlos Celis González	Consejero Distrital	Organizaciones asociadas a la política pública para el fenómeno de		X	

BORRADOR

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		habitabilidad en calle			
Danna Alexandra	Consejera Distrital	Consejo Consultivo de Política Educativa	X		Asistencia Virtual
SECRETARÍA TÉCNICA					
Juliana Sánchez Calderón	Subsecretaria Técnica	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Clara López García	Líder de Políticas Públicas	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Adriana Paola Rodríguez Puentes	Profesional Universitario	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
Laura Natalia Peralta Esteban	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
María Paula Rodríguez Diaz	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
María Fernanda González Chavarro	Contratista	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		
INVITADOS PERMANENTES					
Liliana García Lizarazo	Veedora Distrital Encargada	Veedora Distrital	X		
Javier Palacios Torres	Director	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		
Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaría de Integración Social		X	
Carlos José Lasprilla Villalobos	Secretario Privado	Alcaldía Mayor	X		
OTROS ASISTENTES					
Diana Celis Mora	Consejera Distrital de las TIC	Alta Consejería Distrital de TIC	X		
Alejandra Maldonado Rivera	Jefe oficina de comunicaciones	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Daniel Felipe Huertas	Asesor	IDIPRON	X		
Marcela Duran	Asesora	Secretaría Distrital de Gobierno			
Pamela Quiñones	Asesora	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Dora Lucia Rincón	Subdirectora	Secretaría Distrital Desarrollo Económico.	X		
Maria Alejandra Franco	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Angelica Solano	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Ivon Carolina Camargo García	Directora de Nutrición y Abastecimiento	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Lina Maria Sánchez	Subsecretaria De Gestión Institucional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		

BORRADOR

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Zulma Yanira Fonseca Centeno	Subdirectora de Nutrición	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Katheryn González Castillo	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia Virtual
Claudia Alejandra Gelvez Ramírez	Asesora de Despacho	Secretaría Distrital de Hacienda	X		Asistencia Virtual
Manuel Alfredo González Mayorga	Asesor de Despacho	Secretaría Distrital de Salud	X		Asistencia Virtual
Wilfer Orlando Valero Quintero	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría de Educación Distrital	X		Asistencia Virtual
Luis Fernando Mejía Castro	Jefe de oficina Asesora de planeación	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asistencia Virtual
Luz Juliethe Oyuela Moreno	Apoyo Técnico	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	X		Asistencia Virtual
Luisa Fernanda Moreno Panesso	Jefe de oficina Asesora de planeación	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		Asistencia Virtual
William Miranda Bran	Apoyo Técnico	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		Asistencia Virtual
Andrés Ferney Arroyo	Apoyo Técnico	Secretaría Distrital del Hábitat	X		Asistencia Virtual
Pilar Montagut Castaño	Directora Planeación del Desarrollo Social	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia Virtual
Luz Stella Bohórquez Velasco	Apoyo Técnico	Secretaría Distrital de Planeación	X		Asistencia Virtual
Denis Helbert Morales Roa	Apoyo Técnico	Secretaría Distrital de la Mujer	X		Asistencia Virtual
Edgar Alejandro Reyes Lozano	Director de prevención y cultura ciudadana	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	X		
Martha Isabel Gutiérrez	Referente Sistema Nacional de Bienestar Familiar	ICBF Regional Bogotá	X		Asistencia Virtual
Alexandra Barón Jaramillo	Líder de Participación de NNA	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Jorge Enrique Ballen	Profesional de Infancia	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Edwin Herrera	Profesional	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud	X		Asistencia Virtual
Ana María Pérez Vargas	Profesional	Secretaría General	X		Asistencia Virtual
Vivianne Gutiérrez Rincón	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia Virtual
Esperanza Palacios	Profesional	Secretaría Distrital de	X		Asistencia Virtual

BORRADOR

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Cortes		Integración Social			
Sandra Maritza Alarcón Velandia	Profesional	Secretaría Distrital de Integración Social	X		Asistencia Virtual

CITACIÓN: La convocatoria para la sesión se realizó mediante una comunicación de la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Política Social enviada por correo electrónico.

ORDEN DEL DÍA:

1. Instalación Segunda Sesión Consejo Distrital de Política Social CDPS
2. Seguimiento a compromisos de la I Sesión CDPS 2025
3. Presentación del Programa “Bogotá Sin Hambre 2.0”
4. Recomendaciones de las y los representantes de la sociedad civil organizada.
5. Respuesta a recomendaciones de las y los representantes de la sociedad civil organizada.
6. Varios

DESARROLLO:

1.Instalación Segunda Sesión Consejo Distrital de Política Social CDPS.

El Alcalde Mayor de Bogotá Encargado, Gustavo Quintero Ardila, inicio la instalación de la segunda sesión del Consejo Distrital de Política Social, en donde saludo a las personas que integran el Consejo Distrital de Política Social, incluyendo a los y las representantes de la sociedad civil, del sector privado, de la academia, de organismos multilaterales, de los distintos niveles de gobierno, de los entes de control y de las entidades distritales.

El Alcalde encargado destacó que este Consejo resultó de gran importancia, al ser el espacio donde se abordaron los asuntos estratégicos de la ciudad en materia de política social, siendo esta sesión especialmente relevante por el tema de Bogotá Sin Hambre 2.0.

En este ejercicio es fundamental la participación de la sociedad civil, ya que cada representante permite contrastar la información institucional con lo observado en el territorio, así como validar la eficiencia y efectividad de los diseños de política pública implementados por las entidades.

Se indica que este programa es el resultado de un proceso de articulación entre la Secretaría de Integración Social, Secretaría de Educación del Distrito, Secretaría de Desarrollo Económico, así como del trabajo liderado por la Gestora Social junto a Misión Nutrición, cuyas acciones se evidencian diariamente en los territorios.

El Alcalde Encargado invita a reconocer los avances en materia social en Bogotá. Así mismo, extendió una invitación y a las y los representantes de las poblaciones a ayudar a

BORRADOR

contribuir en la tarea de visibilizar esta historia colectiva, promoviendo entre la ciudadanía los mensajes positivos sobre la reducción de la inseguridad alimentaria, reconociendo los avances alcanzados sin desconocer los desafíos, y reiteró el compromiso de fortalecer cada vez más el accionar institucional en materia de política social.

2. **Seguimiento a compromisos de la I Sesión CDPS 2025.**

La Subsecretaria Técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social Juliana Sánchez Calderón, en su rol de secretaria técnica de la instancia, presenta el seguimiento a los compromisos de la primera sesión del Consejo de 2025, de la siguiente manera:

Compromiso: Remitir a los miembros del Consejo Distrital de política social, las respuestas a cada una de las recomendaciones realizadas por los consejeros y consejeras de manera oficial.

Estado: Se cumplió este compromiso, mediante comunicación escrita enviada el 28 de mayo a las y los integrantes del Consejo Distrital de Política Social, incluyendo representantes del sector regional, público, privado y de la sociedad civil. En este documento se relacionan las recomendaciones presentadas por la sociedad civil en el I CDPS del 2025, junto con la respectiva respuesta a cada una de ellas. Esto con el objetivo de garantizar la trazabilidad y el seguimiento de dichas recomendaciones.

3. **Presentación del Programa "Bogotá Sin Hambre 2.0"**

La presentación del Programa *"Bogotá Sin Hambre 2.0"* se desarrolló de manera conjunta entre el Secretario de Integración Social, la Secretaria de Educación del Distrito y la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

El Secretario Distrital de Integración Social, Roberto Angulo Salazar, presentó los avances y metas en materia de seguridad alimentaria en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, indicó como objetivo principal la reducción de la inseguridad alimentaria grave del 4,2 % al 2,2 % en Bogotá. Señaló que se ha logrado un avance significativo entre 2023 y 2024, con una disminución de 1,9 puntos porcentuales en la inseguridad alimentaria grave, lo que representa que 148.000 personas superaron esta condición, y 564.000 personas salieron de inseguridad alimentaria moderada, cifras equivalentes a poblaciones completas como la de Bucaramanga.

Explicó que esta mejoría responde a la implementación del programa Bogotá Sin Hambre 2.0, una política integral que articula transferencias monetarias, raciones servidas, empleo, mercado eficiente de alimentos, disminución de desperdicios y acción solidaria del sector privado y no gubernamental.

Señaló que el rediseño del esquema de transferencias monetarias, hoy alcanza a 1,5 millones de personas, con especial enfoque en población en pobreza extrema, quienes reciben un monto promedio incrementado de $384.000 a $426.000. En este sentido, hay un aumento de cobertura a 229.000 personas en pobreza extrema, incluidas personas mayores, personas con discapacidad y hogares en condiciones de alta vulnerabilidad como

BORRADOR

inquilinatos tipo pagadiario.

Fuente: Presentación de la sesión

En el caso de personas mayores, se duplicó el número de titulares de transferencias, alcanzando 71.000 beneficiarios, con incrementos en el monto y mejor focalización. En personas con discapacidad se incorporaron 7.000 nuevos beneficiarios, incluyendo a quienes estaban en lista de espera desde antes de la pandemia.

Resaltó que la integración de estas transferencias al sistema de Ingreso Mínimo Garantizado permitió mayor eficiencia operativa y ampliación de coberturas sin incrementar el gasto, mediante una mejor focalización.

Finalmente, presentó los avances en la expansión de la red de comedores comunitarios, que pasó de 115 a 129 comedores en 2024, con una meta de llegar a 165 en 2025, siendo esta la mayor expansión registrada desde la creación del programa. Se mostró un mapa con la ubicación de los comedores comunitarios, nuevos y existentes, priorizando las zonas con mayor prevalencia de inseguridad alimentaria.

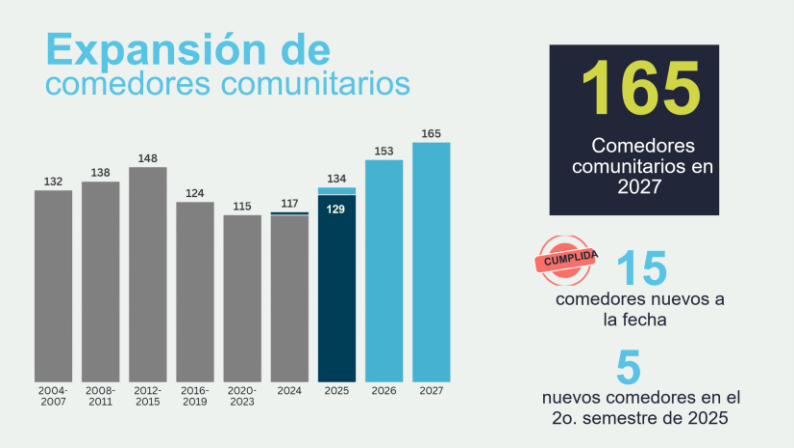

Fuente: Presentación de la sesión

BORRADOR

El Secretario Roberto, señaló que la magnitud del programa Bogotá Sin Hambre 2.0, cuenta con una red alimentaria que incluye comedores comunitarios, comedores escolares y servicios sociales, todos enfocados en atender a la población en condición de inseguridad alimentaria.

Indicó que la red de comedores ha sido focalizada con base en el índice de localización de infraestructura social, lo que ha permitido ubicar los servicios en las zonas con mayor prevalencia de inseguridad alimentaria, minimizando los tiempos de desplazamiento de la población. Destacó además que los procesos competitivos de asignación de comedores han incentivado mejores localizaciones por parte de los operadores.

Fuente: Presentación de la sesión

Los comedores comunitarios han dejado de ser vistos solo como espacios para la alimentación, convirtiéndose en puntos de encuentro e integración social, especialmente para personas mayores en riesgo de aislamiento. Por lo tanto, se fortaleció el componente de bienestar alimentario, con talleres sobre buenas prácticas nutricionales dirigidos por un equipo transversal de expertos, distinto al operador del servicio.

El Distrito garantiza alimentación regular a 902.000 personas, cifra que equivale al doble de la población de Manizales. Esta cobertura incluye jardines infantiles, hogares de paso, personas mayores institucionalizadas, habitantes de calle, personas con discapacidad y comedores escolares. A corte de 2024, esta cifra representó un aumento de 22.000 personas frente al año anterior, y se proyecta que continuará creciendo.

Desde Integración Social, se brinda apoyo alimentario regular a 214.000 personas, de las cuales 79.000 están en jardines infantiles, 54.000 en comedores comunitarios y 30.000 en servicios dirigidos a personas mayores. Se aclaró que, aunque existen casos de personas que acceden a más de un canal (como un hogar que recibe raciones tanto en jardines infantiles como en comedores comunitarios y escolares), esta "redundancia" se considera adecuada, dado que se trata de población con necesidades alimentarias críticas.

Fuente: Presentación de la sesión

Se continúa con la Secretaria de Educación del Distrito Isabel Segovia Ospina, quien presentó el Programa de Alimentación Escolar (PAE), el cual es una construcción de largo plazo del sector. Se indicó que, junto con la Secretaría de Integración Social, Bogotá garantiza alimentación regular a 902.258 personas, de las cuales 710.000 son estudiantes beneficiarios del PAE, lo que equivale a más de 870.000 raciones diarias, entre refrigerios y comida caliente.

Fuente: Presentación de la sesión

Se informó que, a corte de julio de 2025, ya se han puesto en funcionamiento 17 nuevos comedores escolares, y se ha superado la meta prevista para 2025 al alcanzar 237 comedores, con proyección de llegar a 249 en 2027. Estos avances han permitido mejorar la calidad nutricional mediante el incremento de comida caliente, reduciendo el uso de alimentos ultra procesados.

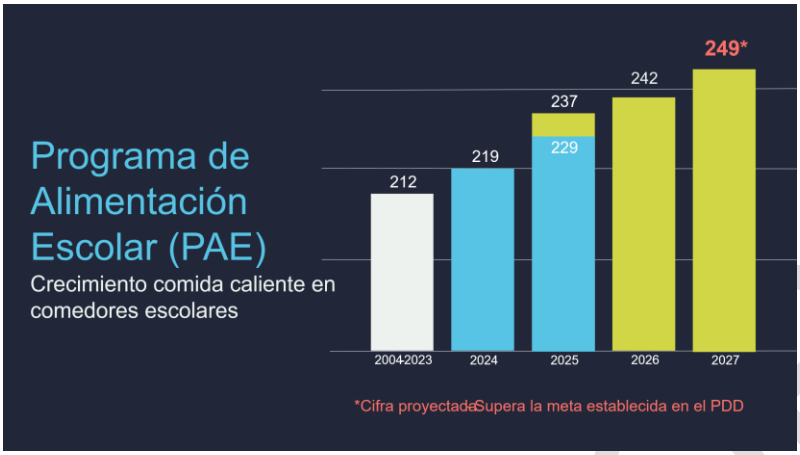

Fuente: Presentación de la sesión

Además, se señaló el funcionamiento de comedores urbanos, rurales y cocinas móviles, estas últimas encargadas de producir y transportar comida caliente a otras instituciones. En el caso de los colegios rurales, se prioriza la provisión directa de comida caliente ante la dificultad de transporte.

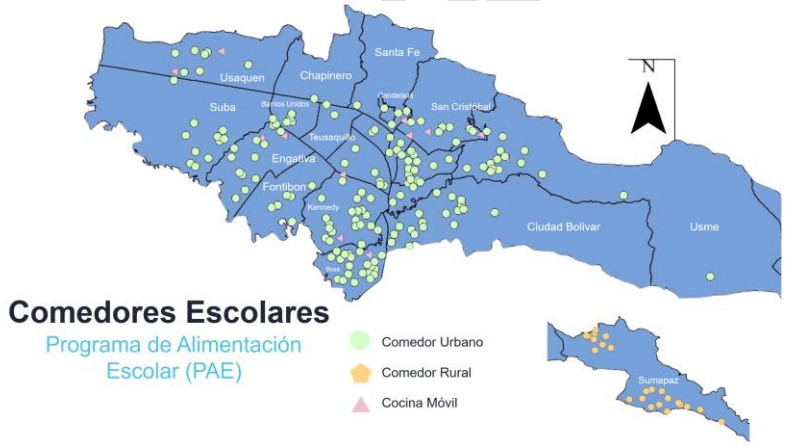

Fuente: Presentación de la sesión

A julio de 2025, se ha logrado un aumento de 68.000 raciones de comida caliente, con el objetivo de llegar a 170.000 adicionales en el cuatrienio. Se proyecta que al final del periodo, el 55 % de las raciones entregadas serán de comida caliente, frente al 39 % al inicio del cuatrienio.

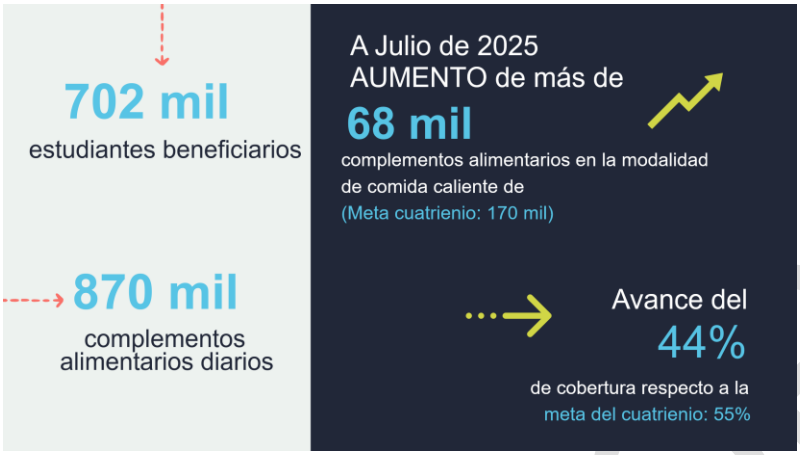

Fuente: Presentación de la sesión

El PAE también ha implementado estrategias complementarias como la entrega de 7.000 cenas escolares para jóvenes de jornada nocturna, 46.000 refrigerios reforzados durante la prueba Saber 11, y la continuidad del servicio incluso en días sin clase, en coordinación con directivos y familias, garantizando alimentación a quienes lo necesiten.

Continuando con la presentación se le da la palabra a la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico María Del Pilar López Uribe, quien indicó que desde su entidad se tienen tres líneas de trabajo clave en la estrategia Bogotá Sin Hambre: empleabilidad, emprendimiento y acceso a alimentos.

En materia de empleabilidad, se informó que más de 85.000 personas han sido vinculadas laboralmente gracias a los programas de la Secretaría y de la Agencia Distrital de Empleo. De este total, se destacan 47.000 mujeres, 41.000 jóvenes y 1.300 personas migrantes. Además, el 27 % de las colocaciones corresponden a personas en condición de pobreza o pobreza extrema. También se ha trabajado de forma especial con personas mayores de 50 años y personas con discapacidad, para quienes se realizan jornadas de atención exclusivas dos veces por semana y se están organizando ferias de empleo específicas para estos grupos.

BORRADOR

Fuente: Presentación de la sesión

Se presentó el programa Empleo Incluyente, que otorga incentivos económicos de hasta $3 millones a empresas que contraten población vulnerable, incluyendo jóvenes, mujeres, migrantes, personas mayores de 50 años, con discapacidad y víctimas de violencia basada en género.

En el eje de emprendimiento, se está implementando un programa de capitalización para emprendedores, también con apoyos de hasta $3 millones, con prioridad a poblaciones como mujeres, migrantes y personas mayores de 50 años. En este contexto, se anunció el lanzamiento de la ruta “Mujeres Emprendedoras e Inspiradoras” el próximo 16 de agosto, que beneficiará a 450 mujeres, de las cuales más del 60 % son mayores de 60 años. Esta ruta incluirá un componente de fortalecimiento empresarial y cierre con participación en ferias de comercialización como parte de las Ferias al Barrio organizadas por la Secretaría.

En el componente de acceso a alimentos, se reportó un crecimiento de los mercados campesinos, que se han consolidado como un programa estratégico dentro de Bogotá Sin Hambre. En comparación con el primer semestre de 2023, en 2025 se ha logrado un incremento del 15 % en espacios de comercialización, un 17 % más de mercados realizados y una expansión territorial que permite hoy tener presencia en las 20 localidades de Bogotá, incluido el territorio rural. Entre 2024 y el primer semestre de 2025, se han realizado cerca de 850 mercados campesinos, con la participación de 600 productores.

BORRADOR

Fuente: Presentación de la sesión

Finalmente, se presentó la implementación de los mercados solidarios, una iniciativa que busca fortalecer el vínculo entre las asociaciones de productores rurales y familias en situación de vulnerabilidad. A las familias beneficiarias se les entrega una canasta de alimentos frescos, luego de un proceso de sensibilización en consumo responsable y reducción de desperdicios. Estas canastas son adquiridas por el Distrito a los productores previamente fortalecidos, quienes además tienen la oportunidad de comercializar sus excedentes.

Fuente: Presentación de la sesión

Hasta la fecha, se han entregado 1.500 canastas, trabajado con 81 productores rurales fortalecidos y realizado 31 mercados solidarios en localidades como Tunjuelito, Usme, Ciudad Bolívar y Sumapaz. Esta estrategia se implementa de forma focalizada, priorizando las zonas con mayores índices de inseguridad alimentaria, para garantizar un impacto más efectivo.

Por último, se da la palabra a Marcela Durán asesora de la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, quien presentó el componente Misión Nutrición Bogotá, iniciativa de la gestora social, que surge como una alianza entre la Cámara de Comercio y la Cruz Roja. Esta propuesta busca principalmente la recolección y distribución de alimentos, articulando esfuerzos exclusivamente con el sector privado. Gracias a ello, se ha logrado llegar a más de 40 fundaciones ubicadas en diferentes localidades de Bogotá, priorizando aquellas con mayores índices de desnutrición.

Desde su lanzamiento en abril del año pasado, la iniciativa ha superado las expectativas. Se han recogido más de 250 toneladas de alimentos, alcanzando a 7050 familias y 5734 niños, con una intervención que va más allá de la entrega de alimentos, incluyendo acciones de bienestar.

Fuente: Presentación de la sesión

Se cuenta con aliados como Corabastos, donde se rescatan alimentos tanto de comerciantes como de incautaciones. Empresas como Bimbo, Nestlé, Kellogg's y Abbott se han sumado al proyecto, así como restaurantes que donan comida preparada a través de plataformas como DiDi y Rappi. Entre ellos, se mencionan Crepes, Rogelio, Tacos, La Mona y Pizza.

También se han generado espacios recreativos con los beneficiarios, quienes han podido asistir a Salitre Mágico, Mundo Aventura, el Teatro Julio Mario Santo Domingo, entre otros. Se resalta la dimensión de educación alimentaria, con apoyo de organizaciones como Gastronomía Social (fundación de Harry Sasson), Sharing Excess —que donará un vehículo— y Cocinas con Amor.

Uno de los retos ha sido el apoyo logístico, ya que toda la operación depende de donaciones. Por ello, se han impulsado estrategias como el Plato Solidario en diciembre, carreras como la Carrera de la Mujer y el Yoga Run, entre otras, cuyos fondos son gestionados y auditados exclusivamente por la Cruz Roja, sin que la gestora social reciba recursos.

También se ofrecen talleres a las líderes de fundaciones para el manejo adecuado de los alimentos recibidos. Se mencionan iniciativas en marcha como la entrega de plantas procesadoras de soya, que ya están operando en una fundación por localidad, gracias al Club Rotario de Bogotá. Estas plantas, que tienen un costo aproximado de 35 millones de pesos, permiten la producción de productos como pan, galletas y ponqués, y fomentan el uso de la soya como alternativa nutritiva.

Fuente: Presentación de la sesión

Hasta el momento, se han entregado 254 toneladas de alimentos perecederos y 10.7 toneladas de alimentos no perecederos. El día anterior a la sesión, se recibió una donación adicional de 1.500 kg de arroz Diana. En total, la estimación de lo donado por el sector privado asciende a aproximadamente 1.520 millones de pesos.

Se presentó la creación de una aplicación digital, financiada con un *grant* de la OEA, que facilitará la identificación de necesidades y la relación entre fundaciones y donantes. Esta herramienta se encuentra en fase de prueba y se espera que entre en funcionamiento en un mes y medio.

Fuente: Presentación de la sesión

Otro avance es la creación del Banco de Alimentos Misión Nutrición Bogotá, liderado por la Cruz Roja, que complementa al tradicional banco de la Arquidiócesis y permitirá certificar a los donantes de manera directa.

Finalmente, se señaló la alianza con UNICEF, la Fundación Cardioinfantil y la Fundación Santa Fe, mediante la cual se están realizando mediciones antropométricas (peso y talla) a los niños beneficiarios para evaluar el impacto de la iniciativa. Estas mediciones, que se harán cada seis meses, también permitirán identificar casos de desnutrición, los cuales se están atendiendo con el acompañamiento de la Secretaría de Salud. Además, Abbott realizará donaciones específicas para niños con diagnóstico de desnutrición.

4. **Recomendaciones de las y los representantes de la sociedad civil organizada.**

Para este punto la Subsecretaria Técnica, le da la palabra a los voceros representantes de las organizaciones de la sociedad civil que tienen asiento en el Consejo Distrital de Política Social para exponer sus recomendaciones sobre el Programa *"Bogotá Sin Hambre 2.0"*

Iniciando la consejera María Alejandra Farfán Pedraza Representante del Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes.

- Es necesario que la implementación de estos programas priorice en su intervención todas las localidades y las familias con más bajos recursos, en todas las fases del programa de Bogotá Sin Hambre 2.0.
- Al momento de entregar refrigerios para las niñas, niños y adolescentes, en los colegios que estos puedan ser más llamativos y más variados para que sean atractivos para su consumo ya que, por ejemplo, a veces el pan llega muy duro, y eso hace que, como niños, niñas y adolescentes, no nos guste comerlos.

Lili Francis Díaz González, Representante Consejo Distrital de Sabias y Sabios

- Implementar espacios de seguimiento psicosocial para las personas participantes de la estrategia de transferencias monetarias en el marco del Programa Bogotá sin Hambre 2.0, con el fin de fortalecer el acompañamiento integral y verificación de sus condiciones durante su permanencia en el programa.
- Implementar estrategias formativas dirigidas a las personas atendidas a través de comedores comunitarios y canastas, orientadas a el desarrollo de capacidades que les permitan superar situaciones de desnutrición y avanzar hacia su autonomía alimentaria (como huertas caseras, consumo autosostenible- en articulación con convenios interinstitucionales que puedan fortalecer estas estrategias, como la secretaría de salud que tiene programas de nutrición).
- Incluir campañas permanentes de alimentación saludable en los componentes de comedores comunitarios, canastas y transferencias monetarias del Programa Bogotá sin Hambre 2.0, orientadas a promover hábitos adecuados en la población beneficiaria durante su permanencia en el programa alimenticio.

BORRADOR

- Garantizar la realización de mercados campesinos en las zonas altas o no atendidas de todas las localidades, asegurando su difusión anticipada y una adecuada articulación con las Alcaldías locales, juntas de acción comunal, medios de difusión comunitarios locales y líderes comunitarios.

Ricardo Ramírez Garnica, Representante Comité Operativo Distrital para las Familias.

- Incluir en los lineamientos del PAE la parte nutricional de niñas, niños y jóvenes a fin de desarrollar acciones que atiendan las necesidades de la comunidad estudiantil.
- Socializar los principales logros del PAE en la salud nutricional de las niñas, niños y adolescentes. En el entorno institucional especialmente en los encuentros de referentes de familia y con las y los consejeros del Consejo Distrital de Política Social, esta información deberá ser desagregada por localidad y de fácil acceso a fin de que pueda ser difundida en diferentes instancias.
- Realizar una caracterización en los colegios que permita identificar por qué la comunidad estudiantil se lleva su refrigerio posterior a la jornada, para ajustar estrategias de distribución, consumo y prevención de desperdicios, en el mediano y largo plazo.
- Socializar de manera semestral con las y los consejeros del Consejo Distrital de Política Social los principales resultados de los mercados campesinos, en donde se pueda visualizar el número de personas que se han ido vinculando y como se ha dado su participación en estos espacios, discriminado por localidad.

5. Respuesta a recomendaciones de las y los representantes de la sociedad civil organizada.

La Subsecretaria Técnica de la Secretaría Distrital de Integración Social, Juliana Sánchez Calderón, en su rol como secretaria técnica del Consejo Distrital de Política Social, expresó su agradecimiento a las y los representantes de la sociedad civil organizada por las valiosas recomendaciones presentadas durante la sesión. Con el propósito de dar respuesta a dichas recomendaciones, se concedió el uso de la palabra a las entidades responsables de cada temática abordada.

La primera intervención estuvo a cargo del Secretario de Integración Social, Roberto Angulo, quien menciono que frente a la recomendación de Maria Alejandra, informó que una de las principales preocupaciones de la entidad ha sido mejorar la focalización de los comedores comunitarios, para ello usa como referencia el mapa de localizaciones

BORRADOR

en el que se evidencian zonas con mayor incidencia de hambre (áreas rosadas), donde también se concentra una mayor cantidad de comedores (indicados con puntos fucsia, azules y triángulos verdes).

Acá menciona que todos los nuevos comedores han sido ubicados con base en criterios de focalización ideal. Además, en cada proceso competitivo, incluyendo los que involucran comedores antiguos, se está incentivando la relocalización hacia zonas con mayores necesidades alimentarias.

Asimismo, se indicó que los mapas utilizados también sirven como insumo para la toma de decisiones en materia de educación y localización de otros servicios de integración social, especialmente aquellos que distribuyen raciones alimentarias.

En respuesta a la recomendación presentada por la señora Lily Francis, el Secretario Distrital de Integración Social informó que se está trabajando de manera articulada con la Secretaría Distrital de Salud para implementar acciones resolutivas en materia de salud, especialmente en lo relacionado con diagnósticos, valoraciones y remisiones desde los servicios de integración social.

Durante la sesión, se anunció el lanzamiento del Convenio Sociosanitario, una nueva estrategia de política social que promueve la intervención conjunta de ambas entidades en territorio. Este convenio contempla acciones de prevención y atención a población vulnerable, como habitantes de calle y personas mayores en situación de abandono, tanto en espacios comunitarios como en servicios institucionales.

Seguidamente, la Secretaría de Educación Distrital, representada por Isabel Segovia, agradeció las recomendaciones formuladas por las y los consejeros del Consejo Distrital de Política Social y procedió a dar respuesta puntual a las inquietudes planteadas, iniciando con el tema de focalización, abordado por la consejera María Alejandra.

Se recordó que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) actualmente cubre al 100 % de los estudiantes de colegios públicos. Para avanzar en una mejor focalización, se han

BORRADOR

implementado estrategias que incluyen la atención a jóvenes y adultos en programas especiales de alimentación, especialmente durante los periodos de cierre escolar, en los cuales sí se aplica una priorización específica. Estas acciones permiten mejorar la cobertura efectiva hacia quienes más lo necesitan.

Respecto a la calidad del servicio, la Secretaría abordó dos dimensiones:

- Variedad del menú: Actualmente se cuenta con 15 menús rotativos. Se proyecta ampliar esta oferta a 44 menús en el segundo semestre del próximo año, lo que implicará pasar de 62 a 87 alimentos disponibles, incluyendo 25 nuevos productos. Esta ampliación busca evitar la monotonía y mejorar la aceptación por parte de niños, niñas y jóvenes.

- Condiciones de entrega: Se reconocen situaciones puntuales como frutas en mal estado o yogures derramados, los cuales son reemplazados de inmediato. Se están tomando medidas para mejorar aspectos como el pan congelado, que forma parte del desayuno frío, así como otros productos como la pasta. Estas observaciones han sido recogidas directamente de los beneficiarios y se están implementando acciones para cualificar el servicio.

En relación con los refrigerios no consumidos dentro de los colegios, la Secretaría analizó diversas causas, entre ellas:

- La falta de apetito de algunos estudiantes, quienes optan por llevar el refrigerio a casa.
- En hogares con inseguridad alimentaria, los estudiantes comparten el refrigerio con sus familias.

Como medida de seguimiento, se anunció la implementación de una encuesta de salida dirigida a los estudiantes, con el objetivo de comprender mejor esta dinámica y aplicar medidas que mejoren la efectividad del programa.

Asimismo, la Secretaría se comprometió a fortalecer los espacios de socialización del programa, tanto con las y los consejeros como con padres y madres de familia, organizados por localidades. Por último, la secretaria anunció la publicación del marco normativo del PAE, con el objetivo de garantizar el acceso a la información por parte de padres, comunidad educativa y ciudadanía en general.

Continuando con la intervención sigue, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, representada por María del Pilar López, quien dio respuesta a las recomendaciones formuladas por las y los consejeros del Consejo Distrital de Política Social.

La secretaria informo, previo a la actual administración, los mercados campesinos tenían presencia en 15 localidades. Actualmente, se ha logrado ampliar la cobertura a las 20 localidades del Distrito, incluyendo zonas rurales, lo que representa un avance significativo en la territorialización de esta estrategia.

BORRADOR

Respecto a la solicitud de garantizar la realización de mercados campesinos en zonas altas o poco atendidas, se explicó que, antes de definir la ubicación de estos mercados, se realiza una evaluación logística que considera el potencial de venta y la facilidad de acceso para los productores rurales. En algunos casos, el transporte de productos desde zonas rurales elevadas representa un desafío operativo.

Como alternativa, se propuso la implementación de mercados solidarios, una modalidad que permite asegurar la compra directa de una parte significativa de la producción rural, reduciendo el riesgo de pérdidas para los productores. Esta estrategia responde a una de las principales frustraciones del sector rural: la baja venta en algunos mercados campesinos que obliga a retornar con productos no comercializados.

Para la realización de mercados solidarios en nuevas zonas, se destacó la importancia de que las familias y comunidades participantes pasen por procesos de sensibilización, especialmente en temas relacionados con el manejo de residuos. Una vez cumplido este requisito, la Secretaría manifestó su disposición para apoyar la organización de estos mercados en zonas actualmente poco atendidas.

Asimismo, se reiteró la apertura a trabajar articuladamente con alcaldías locales, juntas de acción comunal y organizaciones comunitarias, con el fin de fortalecer la socialización y participación en los mercados campesinos y solidarios.

En este punto interviene de manera virtual, Gerson Orlando Bermont Galavis, secretario de Salud, destacando que, en el marco del programa Bogotá Sin Hambre, la labor principal de la Secretaría Distrital de Salud ha sido garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos entregados a la población a través de los distintos programas sociales.

Resaltó la articulación con entidades como la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Educación, así como con los prestadores de los servicios de alimentación para niños, personas mayores y demás beneficiarios. Como parte del proceso de seguimiento, se han realizado más de 210 visitas a restaurantes vinculados a estos programas, de las cuales solo el 1,1 % arrojó conceptos sanitarios negativos. Frente a estos casos, se tomaron medidas inmediatas.

Asimismo, señaló que 135 visitas arrojaron conceptos favorables con requerimientos, lo que, en sus palabras, es parte del proceso de mejora continua con miras a alcanzar el 100 % en garantía de inocuidad y buenas prácticas.

Con el paso del tiempo, se ha evidenciado una mejora en los procesos de limpieza, manipulación de alimentos e infraestructura, lo cual fortalece los programas y brinda garantías a la ciudadanía.

Finalmente, el secretario hizo referencia al reciente lanzamiento del Sistema Sociosanitario, el cual busca articular los servicios de salud con los componentes sociales, como parte de una política pública integral. Validó el compromiso y la promesa de valor expresada por el Secretario Roberto Angulo, para fortalecer la presencia institucional en los entornos sociales y educativos, profundizando en programas de salud mental, nutrición, vacunación

BORRADOR

y, especialmente, en la atención psicosocial de las poblaciones beneficiarias. Concluyó reiterando su compromiso con la implementación del sistema sociosanitario en todas las políticas públicas del Distrito.

6. **Varios**

Como punto de varios, intervino Janeth Alemán Sánchez, delegada en calidad de directora encargada del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Señaló que los puntos de información presentados en el mapa podrían enriquecerse al incluir a otros actores que también contribuyen a los objetivos del programa, en especial al objetivo uno, donde el ICBF tiene una participación significativa mediante el seguimiento nutricional que realiza desde los servicios de primera infancia. En ese sentido, propuso que dicho compromiso se visibilice como una contribución no solo del Distrito, sino también del gobierno nacional.

Resaltó la importancia de que las niñas y los niños de primera infancia estén reflejados en el mapa del programa en lo relacionado con nutrición. Enfatizó que, además del mapa, es clave avanzar en la interoperabilidad de las bases de datos, de manera que se pueda calcular una cifra unificada que incluya también las raciones entregadas por el ICBF. Esto permitiría un seguimiento individualizado niño a niño y niña a niña, fortaleciendo así la estrategia de primera infancia y asegurando un dato integrado que represente las intervenciones tanto distritales como nacionales.

Desde la Secretaría Técnica del Consejo se mencionó como una oportunidad poder canalizar este ejercicio a través de la Unidad de Apoyo Técnico (UAT), junto con la delegada correspondiente, con el fin de unificar esta información con la que fue presentada durante la sesión del Consejo.

Así mismo se indicó por parte de Juliana Sánchez que se remitirá a los miembros del Consejo Distrital de política social, las respuestas a cada una de las recomendaciones realizadas por los consejeros y consejeras de manera oficial.

TOMA DE DECISIONES

Durante la primera sesión del Consejo Distrital de Política Social, no se tomaron decisiones.

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
24/07/2025		N/A	NA

COMPROMISOS

Seguimiento a compromisos

BORRADOR

Durante la segunda sesión del Consejo Distrital de Política Social, se realizó seguimiento de los compromisos de la primera sesión del 2025, el cual se detalla en el punto 2 de la presente acta.

Definición de nuevos compromisos

Compromisos	Nombre responsable y entidad	Fecha cumplimiento
Remitir a los miembros del Consejo Distrital de política social, las respuestas a cada una de las recomendaciones realizadas por los consejeros y consejeras de manera oficial.	**Juliana Sánchez Calderón** Subsecretaria Técnica Secretaría Distrital de Integración Social	Agosto
Dar trámite oficial al Derecho de Petición que interpuso la representante de la Comisión Consultiva de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras a través del chat de la plataforma Teams.	**Juliana Sánchez Calderón** Subsecretaria Técnica Secretaría Distrital de Integración Social	Agosto

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: por definir

En constancia firman,

Presidente	Secretaria Técnica
Gustavo Quintero Ardila Alcalde Mayor de Bogotá D.C.(E)	**Juliana Sánchez Calderón** Subsecretaria Técnica Secretaría Distrital de Integración Social

Anexos:
1. Lista de asistentes.
2. Presentación de la sesión.

Proyectó: Laura Natalia Peralta Esteban-Contratista Subsecretaría Técnica. Secretaría Distrital de Integración Social
María Paula Rodriguez Díaz - Contratista Subsecretaría Técnica. Secretaría Distrital de Integración Social
Revisó: Clara López García - Líder equipo de políticas públicas Subsecretaría Técnica. Secretaría Distrital de Integración Social

BORRADOR